

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN (EGM) FINCA LACY-ELDA

Una vez acordado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2024, la aprobación provisional de la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Finca Lacy-Elda, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 14//2018 de 5 de junio de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Elda, y en su nombre la Concejala delegada de fomento económico, industria y empleo, y los representantes de la Comisión promotora de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Finca Lacy-Elda, que firman la presente, le convocan a la **ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN** de dicha EGM, que tendrá lugar el martes 30 de julio de 2024 a las 9:30 horas, en 1ª convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el Restaurante Quinta Lacy sita en Elda, Avda. San Luis de Cuba, 1, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Ratificación del proyecto de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Elda y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Finca Lacy-Elda y **aprobación** de los Estatutos que regirán el funcionamiento de la EGM, del Plan Inicial de Actuación de la EGM y de la **manifestación explícita** de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Finca Lacy-Elda, previa a la autorización posterior de su constitución por parte del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

De conformidad con el art. 11.3 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 8312 de 07/06/2018), las personas convocada podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como al proyecto de estatutos y al plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico del Instituto de Desarrollo de Elda y en la web del Excmo. Ayuntamiento de Elda:

<https://idelsa.es/entidad-de-gestion-y-modernizacion-egm-finca-lacy-elda.html>

<https://www.elda.es/el-pleno-aprueba-el-convenio-con-la-egm-de-finca-lacy/>

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as en las dependencias de IDELSA, en la C/ Antonino Vera, 28 “Casa Grande del Jardín de la Música”, de Elda, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, hasta el día de la Asamblea de Ratificación.

2º Nombramiento de cargos de Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Finca Lacy-Elda.

3º Sugerencias y preguntas.

C.I.F: P5306602C | DIR3:LA0030279
C/ Antonino Vera, 28, 03600, Elda, Tfno. 966 989 231
idelsa.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ELISABET BELDA LOPEZ	Concejala delegada de la presidencia	26/06/2024 14:18

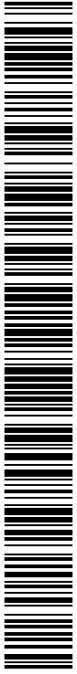
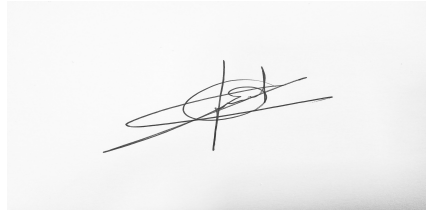


006706a5071a0190107e0984060c24d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamc.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030666>

Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberla aportado con anterioridad vía email o cualquier otro medio.

En Elda, 26 de junio de 2024



006706a5071a0190107e8084060c24d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

C.I.F: P5306602C | DIR3:LA0030279
C/ Antonino Vera, 28, 03600, Elda, Tfno. 966 989 231
idelsa.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ELISABET BELDA LOPEZ	Concejala delegada de la presidencia	26/06/2024 14:18